Convocatoria de subvenciones para la financiación de Proyectos de Cooperación y Desarrollo en el año 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria aprobada mediante Decreto de Alcaldía 1068/26, de 17 de noviembre, se abre el plazo de presentación de solicitudes del 1 a 18 de diciembre de 2026, ambos inclusive.

Los detalles y condiciones de esta convocatoria se hallan recogidas en las Bases reguladoras publicadas en la página web municipal.

Lo que se publica para su conocimiento público y para que surta los efectos oportunos.

Balmaseda, 18 de noviembre de 2026. El Alcalde.- Alfonso San Vicente de la Horra.